

causá número 64 de 1976 por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(1.369.)

RUIZ DONAIRE, Juan José; hijo de Miguel y de Encarnación, natural de Ugijar (Granada), soltero, sin profesión, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, Conde del Asalto, 147, primero-primerá; procesado en sumario número 19 de 1976 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona.—(1.368.)

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José Manuel; de veintiséis años, hijo de José y de Evelia, soltero, camarero, natural de Requejo de la Vega-Soto de la Vega (León), vecino de León, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 71 de 1975 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa.—(1.367.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II, de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa sin número, Jesús de Lama Pardo.—(1.351.)

El Juzgado de Instrucción de La Carraca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa sin número, Pedro Esgueva Abdi.—(1.344.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 1.111 de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Leal Pérez.—(1.407.)

El Juzgado Militar Eventual número 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 52 de 1976, José López Valle.—(1.406.)

El Juzgado Militar Permanente de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 108 de 1975, Eugenio Donaire González.—(1.343.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I, de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 426 de 1974, Eulogio Carpintero Gómez.—(1.401.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I, de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 425 de 1974, Angel Otero Piñero.—(1.402.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I, de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 121 de 1976, José Martín Sastre.—(1.400.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II, de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa sin número, José Priego López.—(1.393.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II, de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa sin número, Joaquín Pérez Copas.—(1.392.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Baza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 19 de 1974, contra otros y José Cantero Torres.—(1.348.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 6 de 1959, Abselan Mohamed Tanguit.—(1.347.)

El Juzgado de Instrucción de Requena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 19 de 1976, Juan Alcántara Moral.—(1.387.)

El Juzgado de Instrucción de Requena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 5 de 1976, Juan Alcántara Moral.—(1.386.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 155 de 1975, Francisco García Ruescas.—(1.384.)

Se deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 890 de 1965, Nuria Pijuán Iborra.—(1.373.)

El Juzgado de Instrucción de Cáceres deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 4 de 1962, Christopher Halstead Lindley Owen.—(1.379.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 44 de 1973, Ricardo Solís Manzano.—(1.383.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 38 de 1973, José Sánchez Santana.—(1.375.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 200 de 1971, Andrés González Canto.—(1.374.)

Se deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 218 de 1975, Manuel López Guitiérrez.—(1.372.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 42 de 1973, José Antonio Martínez Caro.—(1.371.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Eduardo Baena Burgos, Juez municipal del número 3 de Córdoba.

En virtud del presente se cita, llama y empleza al condenado Juan Antonio Fernández Buzón, de diecinueve años de edad, soltero, hijo de Antonio y de Dolores, obrero agrícola, que estuvo domiciliado en Cañete de las Torres, de esta provincia, calle Santa Cruz, 13, en Tocina (Sevilla), calle Santa Lucía, 18, y en Olivenza (Badajoz), calle Soledad, 9, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de hacerle la reprensión privada y requerirle para que haga entrega de su carnet de conducir, de cuyo uso ha sido privado durante el plazo de un mes, todo ello en cumplimiento a lo acordado en la sentencia, que se ejecuta, recaída en el juicio de faltas número 91/1976 sobre lesiones por imprudencia, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Córdoba a cinco de mayo de mil novecientos setenta y seis.—El Juez, Eduardo Baena.—El Secretario.—(1.380.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaria (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente que se cita.

Con fecha 21 de abril de los corrientes, el excelentísimo señor General Director de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento (Jefatura de Farmacia), acordó la adjudicación propuesta en el expedien-

te de contratación de la clave 3 S. V. 30/76, promovido por dicha Dirección.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de gasa hidrófila en bobinas.

Importe total de la adjudicación: pesetas 7.499.992,50.

Adjudicatario: A la firma Indas, Sociedad Anónima, 7.499.992,50 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 27 de abril de 1976.—El General, Secretario general.—3.522-E.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos para motor «Porsche», modelo 616/33-1.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Servicio de Mantenimiento de Artillería (Dirección de Servicios de Mantenimiento), de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente M.T.37/76-A-88.

Relación de artículos y precio límite

Repuestos para motor «Porsche», modelo 616/33-1, de las características figuradas en el «anexo número 2» del pliego de bases de licitación, por un importe límite total de 3.690.458 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de 31 de diciembre de 1976, en el Parque de Artillería de Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 28 de julio de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 28 de julio de 1976.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de junio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.754-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de fecha 8 de diciembre de 1975, concurso para adquisición de harina de trigo para los establecimientos de Intendencia de la Región (Granada, Málaga, Almería, Ronda, Jaén y Melilla), ha sido adjudicado el contrato correspondiente a las plazas de la Península a don Antonio Marín Palomares, de Jaén en la cantidad de 8.576.349 pesetas, y la plaza de Melilla, a don José Sánchez Polaina Moreno, de Melilla, en la cantidad de 8.493.660 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Granada, 4 de junio de 1976.—4.201-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación del concurso para suministro de los artículos que se citan.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y en el artículo 38 del texto actualizado de la

citada Ley, con las modificaciones introducidas por la Ley 5/1973, de 17 de marzo, se hace público que el concurso 01/76, para adjudicar el suministro: «Jefatura de Aprovisionamiento.—Adquisición de mobiliario con destino a las oficinas de nueva creación Catalogación, Pertrechos, E. O. S. A y Planeamiento y Control, ha sido adjudicado a la firma Francisco Sánchez Paredes, «Suministros Cartagena, con domicilio en calle Mayor, número 69, barrio de la Concepción, Cartagena (Murcia).

Arsenal de Cartagena, 23 de abril de 1976.—El Coronel, Jefe de Aprovisionamiento, P. I., Candelario Cerezuela González.—3.431-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Telecomunicación Electrónica y Conmutación, S. A.» (TECOSA), para el suministro de 311 partidas de repuestos para teleimpresores «Sagem».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 311 partidas de repuestos para teleimpresores «Sagem», ha sido adjudicado mediante el procedimiento de contratación directa, a favor de «Telecomunicación Electrónica y Conmutación, S. A.» (TECOSA), por un importe total de nueve millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientos treinta (9.642.530) pesetas.

Madrid, 7 de mayo de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—4.114-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el proyecto, con ejecución de obra, para la ampliación de las centrales terminales télex Pentaconta en Madrid y Barcelona.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto, con ejecución de obra, para la ampliación de las centrales terminales télex Pentaconta en Madrid y Barcelona, por un precio total de 45.974.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de Telecomunicación de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª), del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 7.º, categoría e).

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 919.480 pesetas, o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 28 de julio de 1976, en el Registro General de Telecomunicación (planta 3.ª, puerta S), del mencionado Palacio de Comunicaciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa de Contratación, en el salón de

actos, sito en la planta 4.ª, a las once horas y treinta minutos del día 9 de agosto de 1976.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—4.979-A

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de protección y defensas de las instalaciones ferroviarias del tramo Cuatro Vientos-Móstoles, del ferrocarril de Madrid al Valle del Tiétar».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 35.820.371 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Seis (6) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas) en Madrid.

4. **Fianza provisional:** 716.407 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos C-2, categoría e).

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano, en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 28 de julio del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 30 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta:

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial

del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y Referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de galería de ensayos. Línea I del ferrocarril metropolitano de Sevilla».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 6.199.069 pesetas.
2. Plazo de ejecución de las obras: Tres (3) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. Fianza provisional: 123.981 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-5, categoría c), y K-2, categoría c).
6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de

Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 28 de julio del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 30 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro mercantil.

b) Resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don ... (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Cabra.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Cabra (Córdoba).

El presupuesto de contrata asciende a 499.977.673,27 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses, a partir de la iniciación de las mismas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, número 23.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Córdoba, 15 de junio de 1976.—El Director provincial, Martín Cabezon Herrero.—4.604-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Huelva por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación y reforma del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Huelva.

El presupuesto de contrata asciende a 17.936.837,11 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, Gran Vía, número 6.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Huelva, 10 de junio de 1976.—El Director provincial, Félix Ochoa Vidorreta.—4.337-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de corcho en la provincia de Cádiz.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz (calle Ana de Viya, 3, en Cádiz), la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 460 quintales métricos de corcho secundario y 15 quintales métricos de bonizo, del monte del Estado «Benazainilla», enclavado en el término municipal de Jimena

de la Frontera, por el tipo de tasación de 1.100 pesetas el quintal métrico de segundo y 550 pesetas el quintal métrico de bornizo, ambos puestos en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz.

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que se inserta al pie del presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficinas y dentro del plazo que finaliza a las doce horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz, equivalente al 2 por 100 del importe de la tasación, y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación.

El depósito a que se hace referencia en el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda, en metálico o bien mediante aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada la subasta provisionalmente, y vendrá obligado a abonar los gastos del presente anuncio, así como los que origine el expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha (en nombre y representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de corcho del monte del Estado «Benezainilla», acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece por cada quintal métrico de corcho la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Cádiz, 2 de junio de 1976.—El Ingeniero Jefe, José Gallardo Martín.—4.176-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se hace pública la adjudicación de ocho remolcadores para el Servicio de Transportes de esta Comisaria General.

En el concurso celebrado por esta Comisaria el día 12 de mayo de 1976 para la adjudicación de ocho remolcadores, con destino al Servicio de Transportes de la misma, resultaron adjudicatarias las casas «Chrysler», con cuatro unidades, en 4.830.000 pesetas, y «Comercial Pegaso», con cuatro unidades, en 5.000.000 de pe-

setas, debiendo los adjudicatarios formalizar el correspondiente contrato con esta Comisaria, previa la constitución de la fianza definitiva de 488.000 pesetas para la primera de las citadas casas, y de 500.000 pesetas para la citada en segundo lugar, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de este Organismo.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Director técnico.—4.978-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de la parcela V-54 del polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia).

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 19 de diciembre de 1975, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela del polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia), que a continuación se detalla con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela, V-54; destino, 64 viviendas grupo I y centro comercial; tipo de licitación, 21.816.000 pesetas.

La titularidad de esta parcela a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de la parcela, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda construirse, y condiciones de utilización y construcción, pliegos de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia; el plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas, tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Murcia.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de), enterado (o en

pliego de condiciones que rige la enajenación de parcelas del polígono, así como el plan parcial del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándose la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis con guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—4.085-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Los Corrales», de Cádiz.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 11 de diciembre de 1976, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Los Corrales» que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela, G-1; destino, espectáculos; tipo de licitación, 7.113.600 pesetas. Parcela, G-3; destino, Oficinas y locales comerciales; tipo de licitación, 18.183.360 pesetas. Parcela, D-3-5; destino, hotel y locales comerciales; tipo de licitación, pesetas 30.264.000.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda construirse, y condiciones de utilización y construcción, pliegos de condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz; el plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente al término del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Cádiz.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de 19....., en nombre propio (o en representación de), enterado (o en nombre propio) (o en representación de), enterado (o en

guladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándose la adquisición de la parcela cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en guarnición).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—4.086-A.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se suspende el concurso-subasta para la contratación de las obras que se citan.

Queda en suspenso el anuncio de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una escuela de vela, residencia de alumnos, pabellón de embarcaciones, rampa varadero y galería de servicios en la isla de la Torre Santander, por un presupuesto límite máximo de contrata de 40.440.017 pesetas, y cuyo acto público estaba anunciado para el día 8 del próximo mes de junio de 1976.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 4.087-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de 12 pistas de atletismo en la Península e islas Canarias.

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de 12 pistas de atletismo en la Península e islas Canarias, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en dicha Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo—Sección de Contratación y Patrimonio—, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a catorce horas, debiendo ofertar los licitadores precio y calidad del material a emplear.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en la citada Delegación Nacional, en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 27 de julio de 1976, a las doce horas.

El acto público del concurso tendrá lugar en la mencionada Delegación Nacional, el día 28 de julio de 1976, a las once horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—4.968-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de pintado y colocación de friso en la Casa Provincial de Beneficencia de Ibiza.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la contrata-

ción de los trabajos de pintado y colocación de friso en la Casa Provincial de Beneficencia de Ibiza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.103, de fecha 29 de mayo de 1976, aparecen las bases por las que ha de regirse dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Beneficencia de esta Corporación, en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de 20.000 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número....., expedido en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece los materiales de pintura y forrado de friso que se precisan en la Casa Provincial de Beneficencia de Ibiza, por el precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma, 31 de mayo de 1976.—El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—4.095-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de una Escuela-Residencia de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Objeto y tipo: Este concurso-subasta tiene por objeto contratar la ejecución de las obras de construcción de una Escuela-Residencia mixta de Ayudantes Técnicos Sanitarios, aneja al Hospital General Provincial, con un presupuesto de contrata de 72.176.887 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de doce meses, a partir del replanteo. Los retrasos determinarán la imposición de multas de 10.000 pesetas diarias.

En el pliego de condiciones se incluye el programa de ejecución de la obra.

Efectuada la recepción provisional, el plazo de garantía es de doce meses.

Fianzas: Provisional, de 800.500 pesetas Definitiva, 1.613.000 pesetas.

Pagos: Mediante certificaciones de obra expedidas por la Dirección de las mismas con cargo al presupuesto extraordinario número 48, cuya eficacia queda condicionada a su aprobación definitiva.

Ofertas: Se presentarán en el Palacio Provincial, Negociado de Contratación, de nueve a doce treinta horas, durante veinte días hábiles, contados del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores entregarán dos sobres cerrados: «Referencias» y «Oferta económica». El primero contendrá:

a) Documentos generales: Resguardo de la fianza provisional, declaración sobre capacidad, fotocopias del documento nacional de identidad, del carné de Empresa con responsabilidad y de los últimos recibos de la licencia fiscal, del impuesto industrial y de la Seguridad Social. En caso

de representación, poder notarial, bastanteado previamente por el Secretario de la Corporación.

b) Referencias: Memoria, con declaración de los propietarios de, al menos, dos obras ejecutadas por el oferente, con presupuesto superior a 25.000.000 cada una, en la que aquéllos manifiesten que las mismas se han realizado a su plena satisfacción. Fotocopias de documentos que acrediten la propiedad de elementos de trabajo y del personal con que cuenta el licitador. Relación, en su caso, de Empresas colaboradoras. Informe de una Entidad de crédito de ámbito nacional, expresivo de que el proponente tiene solvencia económica suficiente para ejecutar esta obra en los plazos establecidos. Declaración del licitador, en su caso, sobre las mejoras del plan de ejecución de obras.

El segundo sobre, titulado «Oferta económica» contendrá la proposición económica, redactada conforme al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de con poder notarial bastanteado, que se incluye en el sobre de «Referencias»), enterado plenamente del proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que regirán el concurso-subasta para la construcción de una Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios, acepta las obligaciones derivadas del proyecto y pliego citados, y se compromete a ejecutar las obras en los plazos fijados, y bajo la dirección técnica establecida, por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

La apertura del sobre de «Referencias» se efectuará a las trece horas del primer día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos, y tendrá lugar en el salón de Diputados del Palacio Provincial u otro que se designe en el momento. Abiertos todos los sobres, pasarán con el expediente a informe técnico, a cuya vista la Corporación declarará las ofertas seleccionadas y las no admitidas, publicándose tal resolución en este Boletín, indicando fecha de apertura de los sobres «Oferta económica». Esta se realizará como en las subastas ordinarias, adjudicándose provisionalmente el remate al mejor postor. La Diputación resolverá sobre la validez del acto, y declarada, adjudicará definitivamente la ejecución de las obras en favor del firmante de la proposición económicamente más ventajosa entre las admitidas.

Exposición del pliego: Durante los primeros ocho días del periodo de licitación, pueden presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas de este concurso-subasta, y, en tal caso, quedará interrumpido dicho periodo licitatorio hasta que la Diputación resuelva lo procedente.

Burgos, 2 de junio de 1976.—El Presidente, P. D., Joaquín Ocio Cristóbal, Vicepresidente.—El Secretario accidental, Enrique Ulloa de Zubiria.—4.174-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Muros de hormigón para contención de tierras en el Colegio de Sordomudos de la Lanzada, 1.973.100,83 pesetas.

Acceso al parque de maquinaria de Caldas de Reyes, 335.500 pesetas.

Caminos del Rebullón al emplazamiento del Colegio Universitario de Vigo, pesetas 12.511.100.

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada obra, pudiendo optar a una o a las tres y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varias.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, tres meses para cada una de las dos primeras y doce meses para el camino al emplazamiento del Rebullón al Colegio Universitario.

Pago: El pago se hará contra certificaciones, que expedirá el Ingeniero Director de la obra, existiendo consignación en el presupuesto vigente.

Fianza: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación, de cada obra. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plano, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al si-

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: 1. Segunda subasta de la segunda fase del reformado del abastecimiento de aguas al pueblo de Corconte.

Tipo: 435.350 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 13.061 pesetas.

2. Segunda subasta del reformado del abastecimiento de aguas a Valle, Ayuntamiento de Ruesga.

Tipo: 1.820.224 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 46.405 pesetas.

3. Primera fase del abastecimiento de aguas a Rudagüera, Ayuntamiento de Alfoledo.

Tipo: 1.953.789 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 49.075 pesetas.

4. Reformado de abastecimiento de aguas al pueblo de Los Pandos, Ayuntamiento de Luena.

Tipo: 1.160.103 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 33.202 pesetas.

Garantías: Las provisionales reseñadas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

guiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, y hora de las trece, ante la Mesa Provincial constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 1 de junio de 1976.—El Presidente José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—4.179-A.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander 2 de junio de 1976.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.135-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento de Liendo.

Objeto: Saneamiento en Moilca, Ayuntamiento de Liendo.

Tipo: 1.150.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 33.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se

compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 4 de junio de 1976.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.214-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Objeto: 1. Construcción de un puente sobre el río Llerana en el camino de acceso a Coterillo, Ayuntamiento de Saro.

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

2. Urbanización de las calles Cañaveral y San Fernando en Los Corrales de Buena.

Tipo: 4.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

3. Urbanización en Hoz de Anero, Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.

Tipo: 1.096.657 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta días naturales.

Garantía provisional: 31.933 pesetas.

Las fianzas definitivas se constituirán de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en, calle de, número ...), se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número ... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación. En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 4 de junio de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de saneamiento en Santa Ponsa (tercera fase).

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de abril próximo pasado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1965, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de red de saneamiento en Santa Ponsa (tercera fase), conforme al proyecto técnico redactado por la oficina técnica Municipal.

2.º **Tipo de licitación:** 10.997.068 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de seis meses.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 134.985 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de red de saneamiento en Santa Ponsa (tercera fase), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteo por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de red de saneamiento en Santa Ponsa (tercera fase)».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa, que se constituirá al efecto.

Calviá, 15 de mayo de 1976.—El Alcalde interino, Guillermo Payeras Estrany. 4.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo Elejabeitia (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de habilitación del edificio de la antigua Casa Consistorial de Castillo Elejabeitia, con destino a una «erriko»-taberna municipal.

Doña Emilia del Barrio Aguirregoicoa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo Elejabeitia, hace saber que la Corporación municipal plenaria de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 29 de mayo de 1976, ha procedido a aprobar el pliego de condiciones jurídico-administrativas, elaborado por la Asesoría Jurídica Municipal, de las obras que a continuación se señalan, y que se adjudicarán por el procedimiento de subasta pública:

1. **Objeto de la subasta:** Consiste en la adjudicación de las obras de habilitación del edificio de la antigua Casa Consistorial de Castillo Elejabeitia, con destino a una «erriko»-taberna municipal, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Manuel Zayas Arancibia, debidamente visado por el Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos con fecha 10 de octubre de 1975. Este proyecto se considera forma parte del pliego de condiciones en lo que no contradiga al mismo.

2. **Tipo:** Es de 2.563.021,18 pesetas, a la baja, rechazándose, en consecuencia, cualquier propuesta económica que tenga un contenido superior al citado tipo.

3. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de la obra será de seis meses naturales a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta pública.

4. **Garantía provisional:** La garantía provisional para concurrir a la licitación será de 60.000 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** Será la establecida en el artículo 82, 1.º a), del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima.

6. **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, tomándose como fecha para el cómputo la última inserción aparecida. El lugar de presentación de plicas será en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve y media de la mañana hasta la una y media del mismo día.

7. **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Las proposiciones presentadas se abrirán al día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación de propuestas, en el Despacho de la Al-

caldía, a presencia del Secretario en funciones del Ayuntamiento, que dará fe del acto, a las doce horas del día.

Este anuncio es un extracto del pliego original que obra en las dependencias municipales, a disposición de los señores licitadores durante los días hábiles y horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con copia de poder debidamente bastanteada), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Castillo Elejabeitia en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia de Vizcaya número, por los que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de acondicionamiento del edificio de la antigua Casa Consistorial con destino a «erriko»-taberna municipal.

2.º Que ha examinado el proyecto del Arquitecto don Manuel Zayas Arancibia, el pliego de condiciones jurídico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente de su razón.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto y pliego de condiciones jurídico-administrativas, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castillo Elejabeitia, 29 de mayo de 1976. La Alcaldesa.—4.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de demolición del edificio de la Casa Consistorial y construcción de otro con el mismo destino en el solar que resulte.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Contratar la ejecución de obras de demolición del edificio de la Casa Consistorial y construcción de otro con el mismo destino en el solar que resulte.

Tipo de licitación: 10.061.143 pesetas.

Garantías: La provisional asciende a 104.611 pesetas; la definitiva se constituirá por el importe que resulte de aplicar los tantos por cientos máximos que señala el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración: Las obras se ejecutarán en un plazo de dieciocho meses; el plazo de garantía ha sido fijado en un año.

Expediente: Los pliegos de condiciones, Memoria, proyectos y planos se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles, y horas de diez a catorce, hasta el día de la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, titular de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de demolición del edificio de la Casa Consistorial de Duruelo de la Sierra y construcción de otro con el mismo destino en el solar que re-

sulte, con sujeción estricta al proyecto y a los pliegos referidos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Secretaría de Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

Apertura: Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Pagos: Se verificarán con cargo al respectivo presupuesto extraordinario.

Autorizaciones: Para la validez del contrato no se precisa autorización superior alguna.

Duruelo de la Sierra, 3 de junio de 1976.—El Alcalde, María Teresa Altelarra Asenjo.—4.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se indican.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de 824.864 quintales métricos de corcho y 129.890 quintales métricos de bornizo, aproximadamente, en el cuartel E, tramo I, del monte «Los Propios», que figura comprendido en el plan anual de 1976, redactado por la Jefatura del ICONA.

Tipo de licitación: Será de 800 pesetas el quintal métrico de corcho y 250 pesetas el quintal métrico de bornizo, o sea, pesetas 692.364, apilado y situado en cargadero de camión, en la forma que se expresa en dicho plan.

Forma de pago: La que figura en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal, de las diez a las trece treinta horas.

Fianza provisional: La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 13.847 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el tanto por ciento mínimo del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Recepción de plicas: En la Secretaría Municipal, de las diez a las trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo inserto al final, debidamente reintegradas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil del que termine el plazo de admisión.

En el caso de quedar desierta esta primera subasta se admitirán pliegos para la segunda, en las mismas condiciones y tipo, durante los diez días hábiles a contar del siguiente laborable en el que termine el plazo de presentación de los de la primera, y la apertura de plicas, al día siguiente hábil, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en posesión del carné de Empresas, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, así como del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos del expediente, se comprometo a llevar a efecto el aprovechamiento del corcho y bornizo del cuartel E, tramo I, del monte «Los Propios», del Ayuntamiento de Hinojos, del plan anual de 1976, con estricta sujeción a los mismos, ofreciendo

la cantidad de (en letra) pesetas, a razón de pesetas el quintal métrico de corcho y de pesetas el quintal métrico de bornizo.

(Fecha y firma del licitador.)

Hinojos, 29 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio por la que se anuncia concurso para la organización de los festivales taurinos para el próximo mes de agosto.

Cumplidos los preceptos reglamentarios, se saca a concurso la organización de los festivales taurinos que se han de celebrar durante las Fiestas Patronales de San Roque, en el próximo mes de agosto, conforme al pliego de condiciones que ha permanecido expuesto al público.

Dichos festivales serán los días 16, 17, 22, 24 y 29 de agosto, en la plaza desmontable contratada al efecto por este Ayuntamiento, y que irá instalada en la plaza de Carlos VII.

No se señala tipo mínimo de proposición, ya que, dadas las condiciones en que se verifica, se deja en libertad a los licitadores para que ellos lo fijen, reservándose este Ayuntamiento la facultad de admitir la más oportuna o desechar todas las presentadas, según convenga al criterio de la Corporación.

Las proposiciones para este concurso deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, con el resguardo de haber consignado en la Tesorería Municipal la fianza provisional de 20.000 pesetas en metálico, dentro del plazo de diez días hábiles, dada su reconocida urgencia, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose la apertura de plicas al día siguiente hábil, para ser resuelto por el Pleno de la Corporación con carácter definitivo.

Para tomar parte en el concurso se precisa la declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que para contratar señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y el resguardo de haber constituido en la Tesorería Municipal la fianza anteriormente mencionada.

Modelo de proposición

Don, en nombre o representación de, vecino de, provincia de, enterado del pliego de condiciones que ha de regular el concurso para la organización de los festivales taurinos que han de celebrarse durante las Fiestas Patronales de San Roque, en el próximo mes de agosto, en el Valle de Llodio, y del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a cumplir exactamente dicho pliego de condiciones y a realizar tales trabajos en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar y fecha.)

Llodio, 30 de junio de 1976.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—El Alcalde, María Josefa Ochoa González de Echavarrri.—4.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de ensanche y pavimentación de la calle José Matia.

Habiendo quedado desierto el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 3 de junio próximo pasado, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 89, de 8 del mismo mes, para la adjudicación de las obras de ensanche y pavimentación de la calle José Matia, se saca a segundo público

concurso dicha adjudicación, con el mismo tipo máximo de licitación, de 1.130.772 pesetas, y fianza provisional por importe de 32.611 pesetas, con los mismos conceptos y condiciones señaladas en el mencionado anuncio.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dada su reconocida urgencia, realizándose la apertura de plicas el día siguiente hábil, a las trece horas, en esta Casa Consistorial.

Llodio, 1 de julio de 1976.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—El Alcalde, María Josefa Ochoa y González de Echavarrri.—4.981-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de un Parque de Bomberos en Vallecas.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un Parque de Bomberos en Vallecas.

Tipo: 60.808.180 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional: 334.041 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Parque de Bomberos en Vallecas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Declaradas desiertas por falta de postores las subastas de obras que se indican, se convoca segunda subasta de las mismas, con arreglo a las siguientes condiciones:

A) Obras de jardinería y embellecimiento de monumento a los eméritos.

Tipo de tasación: 528.087 pesetas.

Fianza provisional: 10.561,74 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

B) Entorno urbanístico del monumento a los eméritos.

Tipo de tasación: 1.113.307,70 pesetas.

Fianza provisional: 22.266,15 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al último «Boletín Oficial del Estado», o provincia en que aparezca publicado este anuncio.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en el despacho-Alcaldía.

El pliego de condiciones, proyectos y demás antecedentes de las subastas obran a disposición del público en la oficina de Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número, en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de (las dos indicadas, independientemente), se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (la cantidad, en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Mérida, 1 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense referente al concurso-subasta para contratar las obras de la plaza de abastos número 1.

Se hace constar que la base 7.ª del pliego de condiciones para el concurso-subasta de las obras de la plaza de abastos número 1, cuyo extracto se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de 22 del mes en curso, y en el de la provincia número 105, de 7 de mayo, se entenderá redactada, en lo que atañe a la garantía provisional para tomar parte en este concurso-subasta, la cantidad que bien en valores o en metálico será de dos millones novecientos cuarenta y cinco mil trescientas treinta y cinco pesetas (2.945.335), a que asciende el 3 por 100 del presupuesto de la obra, y la garantía definitiva ascenderá al 6 por 100 de la que corresponda al tipo de adjudicación de esta obra.

La base 10 queda redactada en la siguiente forma: «El contratista no podrá solicitar alteración de precio o indemnización, excepto por alguna de las causas a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Contratación, y pudiendo sujetarse a las revisiones correspondientes en la forma establecida por el Decreto 175/1974, de 31 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1974.

Orense, 31 de mayo de 1976.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra Paris.—4.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pintado de marcas viales en el municipio de Palma de Mallorca.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pintado de marcas viales en el municipio de Palma de Mallorca.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 21 de enero de 1976.

Tipo de licitación: En baja, por tres millones setenta mil trescientas cuarenta y nueve (3.070.349) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».)

Garantía: Provisional, por importe de 51.055 pesetas cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en diez meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario de 1976, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la «Oferta económica».)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa,), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Objeto de contrato: Es objeto de esta contratación la adjudicación mediante subasta de la ejecución del asfaltado y reparación de las calles Portugaleta, Jesús

Gil González, Clavel, Costanilla del Olivar y Hospital, Caridad, San José Obreiro y Santa Emilia. Dichas obras se realizarán con sujeción a las mediciones y presupuesto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Leopoldo Gómez, que se consideran parte integrante de este pliego de condiciones.

Tipo: Será de 6.836.937 pesetas.

Duración: Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de cuarenta y cinco días.

Plazo de garantía: Dos años a contar de su recepción provisional.

Pagos: Mediante certificaciones de obras con cargo al presupuesto.

Garantía provisional: Será de pesetas 137.545.

Garantía definitiva: La que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría General.

Presentación de plicas: En el Registro General, hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en el que aparezca con fecha posterior.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en, calle de número, y con documento nacional de identidad, actuando en nombre propio (o en representación de,) enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente, que han de regir en la subasta para contratar la ejecución de las obras de asfaltado y reparación de varias calles, se comprometo a realizarlas, con sujeción a normas aprobadas, en la cantidad de pesetas.

Pozuelo de Alarcón, 17 de mayo de 1976.—El Alcalde, Manuel García de la Guerra.—4.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación y alcantarillado de la calle Camino de Majadahonda.

Objeto del contrato: Es objeto de esta contratación la adjudicación mediante subasta de la ejecución de las obras de reforma y ampliación y alcantarillado de la calle Camino de Majadahonda. Dichas obras se realizarán con sujeción al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Leopoldo Gómez, que se considera parte integrante de este pliego de condiciones.

Tipo: Será de 3.730.566 pesetas.

Duración: Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de cuarenta y cinco días.

Plazo de garantía: Dos años, a contar de su recepción provisional.

Pagos: Mediante certificaciones de obras con cargo al presupuesto.

Garantía provisional: Será de 84.610 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría General.

Presentación de plicas: En el Registro General hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en que aparezca con fecha posterior.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en, calle de número, con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente, que han de regir en la subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación y alcantarillado de la calle Camino de Majadahonda, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los proyectos aprobados, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Pozuelo de Alarcón, 19 de mayo de 1976.
4.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones dotados de caja recolectora de basura.

Objeto del concurso: Lo es la adquisición, por el Ayuntamiento, de dos camiones dotados de caja recolectora de basura.

Tipo de licitación: Se señala como precio máximo de licitación el de 5.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Se fija en tres meses el plazo de entrega de los vehículos, a contar desde la fecha de adjudicación del concurso.

Garantía provisional: 75.000 pesetas.

Garantía definitiva: 150.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento, en días hábiles de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de las pliegos. En dichos sobres se consignará «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de dos camiones dotados de caja recolectora de basura». Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de dos camiones dotados de caja recolectora de basura.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 75.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez días hábiles desde la publicación de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado»; plazo reducido que se establece dada la urgencia de la contratación.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones económico-administrativas, por el que habrá de regirse el concurso, queda a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los días hábiles que medien hasta la fecha del acto de apertura de pliegos.

Puerto de la Cruz, 29 de mayo de 1976.
El Alcalde.—4.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema de radiocomunicaciones, constituido por una central y cinco unidades móviles.

Objeto: Contratación del suministro de un sistema de radiocomunicaciones, constituido por una central y cinco unidades móviles, con posibilidad de ampliación, más las antenas para la estación fija y móviles, micrófonos, baterías y demás accesorios, con destino al Servicio de Policía Municipal.

Forma del concurso: Presentación de proposiciones en unión de Memorias, informes, proyectos, etc., en sobre cerrado, y en un plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º - Oficial Mayor), hasta las doce horas de cada día, haciendo constar el tipo y características técnicas de la central y equipos móviles que ofrecen, que deberán ser nuevos y de fabricación nacional, e indicando, al propio tiempo, el precio total del suministro y forma de pago.

Apertura de pliegos: En el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentar proposiciones, ante el señor Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la misma, que dará fe del acto, dándose por terminado el mismo sin efectuar la adjudicación provisional, y pasándose las proposiciones a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento a fin de que informen sobre la mayor o mejor ventaja de las proposiciones presentadas.

Discrecionalidad de la adjudicación: El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicatario al licitador que estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de las proposiciones, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias de las mismas.

Garantías: Provisional, de 15.000 pesetas, y definitiva consistente en el 5 por 100 del tipo de remate, que será devuelta al adjudicatario cuando transcurra al plazo de garantía que él haya fijado en su proposición para el material y accesorios que suministre, pudiéndose constituirse dichas fianzas en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), con conocimiento del pliego de condiciones que rige para el suministro de un sistema de radiocomunicaciones, constituido por una central y cinco unidades móviles, con posibilidad de ampliación, con las características determinadas en la base primera de dicho pliego y de los accesorios necesarios para la misma, con aceptación de todas sus cláusulas, ofrece efectuar el suministro, incluida la instalación y puesta en marcha y el adiestramiento del personal que el Ayuntamiento designe, en la forma determinada en la base segunda, por el precio de (en letra) pesetas, en total, al contado, o de (en letra) pesetas en plazos mensuales de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de entrega: Un mes a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Se hace constar que para el pago de este suministro existe consignación en el vigente presupuesto municipal ordinario, y que el concurso ha sido aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de febrero último.

Puertollano, 1 de junio de 1976.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarró.—4.097-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Jurisdicción Central

Intendencia

Expropiaciones en el término municipal de Oruzco de Tajuña (Madrid). Información pública

En expediente incoado por el Estado Mayor de la Armada, para la construcción de polvorines para la Agrupación de Infantería de Marina en el área de Madrid, se declara la necesidad de ocupación

de los terrenos que más adelante se reseñan, para la construcción de las citadas instalaciones militares y su zona de seguridad.

Al amparo del artículo 100 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 351), la tramitación de los correspondientes expedientes de expropiación, así como la ocupación de los terrenos a expropiar, se harán por el procedimiento de urgencia regulado en los artículos 52 y 53 del mismo texto legal.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento para el

desarrollo y aplicación de la citada Ley —aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 160)— se abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá formular por escrito, ante las oficinas de la Intendencia de la Jurisdicción Central del Ministerio de Marina, sitas en la calle Montalbán, 2, en Madrid, las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la expropiación con urgente ocupación, que a continuación se reseñan: